PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPP-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICION DE INSUMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE 30,618.00 LITROS DE

LECHE EVAPORADA ENTERA PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Ruc/código : 20514345440 Fecha de envío : 15/06/2023

Nombre o Razón social: CORPORACION DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS DEL Hora de envío: 22:46:50

NORTE S.A.C.

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO ADQUISICION DE 30,618.00 "LITROS"DE LECHE EVAPORADA ENTERA.

Solicitamos a la entidad presente coherencia a lo largo de todas las bases administrativas, por lo que es sumamente importante que aclare la unidad de medida a utilizar, si se trata de litros o gramos.

Recalcamos que dentro de evaluación se esta considerando LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 "GRAMOS".

Por lo anteriormente expuesto, para mantener una misma unidad de medida entre el producto solicitado y las bases estandarizadas (y evitar ambiguedades), se especifique cuantos TARROS de 410 gr se solicitará y/o se modifique suprimiendo la palabra "Litros"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: - Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria NO ACOGEN SU OBSERVACION y aclara que el requerimiento de Leche Evaporada Entera es en litros por lo que el postor deberá convertir la cantidad requerida por el equivalente del contenido según su presentación del producto que oferta.

La Contraloría General de la Republica, en su anexo N° 1 de la Directiva N° 015-2013-CG/CR, contiene un cuadro de conversión de unidades, en base al cual el área usuaria ha determinado la cantidad de producto a adquirir.

Para la integración de las bases en los factores de evaluacion se modificara "LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GRAMOS" por "LECHE EVAPORDA ENTERA"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-4-2023-MPP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICION DE INSUMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE 30,618.00 LITROS DE

LECHE EVAPORADA ENTERA PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Fecha de envío : 20514345440 15/06/2023 Ruc/código: Nombre o Razón social : CORPORACION DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS DEL

NORTE S.A.C.

22:46:50 Hora de envío :

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

La entidad, en las bases administrativa de la presente convocatoria ha estipulado la necesidad de contratar 30,618.00 LITROS de leche evaporada. Sin embargo, en el portal del seace, la entidad indica que la cantidad de leche es de 58,058 LITROS de leche.

Se solicita a la entidad que tanto las bases estandarizadas como lo publicado en el seace tenga la misma cantidad de producto solicitado, por lo que con motivo de integración de bases se solicita se realice la aclaración respectiva

Numeral: 1.2 Literal: -Página: 16 Acápite de las bases : Sección: Especifico

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección ACLARA a los postores que el total de producto REAL es 30,618 litros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPP-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICION DE INSUMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE 30,618.00 LITROS DE

LECHE EVAPORADA ENTERA PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Ruc/código : 20514345440 Fecha de envío : 15/06/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS DEL Hora de envío : 22:46:50

NORTE S.A.C.

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

La entidad solicita Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP.

Se solicita a la entidad suprimir la palabra OFICIAL, debido a que INACAL hasta la fecha no ha emitido lineamientos para emitir una Validación Técnica OFICIAL del plan HACCP por ser un producto nuevo o con nueva normativa

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: f Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acoge parcialmente la observación del participante por lo que en ocasión de las bases integradas se modificaran suprimiendo la palabra OFICIAL, quedando de la siguiente manera el requisito: Copia simple del Certificado de Validación Técnica del Plan HACCP

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPP-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICION DE INSUMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE 30,618.00 LITROS DE

LECHE EVAPORADA ENTERA PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Ruc/código : 20514345440 Fecha de envío : 15/06/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS DEL Hora de envío : 22:46:50

NORTE S.A.C.

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad suprimir el apartado G, respecto a la Autorización Sanitaria del Establecimiento (SENASA), por ser un requisito exigible unicamente para el producto LECHE FRESCA, sin embargo, tal y como indica el objeto de la convocatoria, la entidad ha convocado el presente proceso de selección para adquirir el producto LECHE EVAPORADA ENTERA x 410 gr.

En tal sentido, a ser un producto final "industrializado", no requiere de lo solicitado en el apartado G, por lo que nuevamente se solicita que con motivos de la integración de bases, sea suprimida.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: g Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acoge la observación del participante por lo que en ocasión de las bases integradas se modificaran suprimiendo el apartado G, por tratarse del producto NO OFERTADO y/o CONVOCADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPP-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICION DE INSUMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE 30,618.00 LITROS DE

LECHE EVAPORADA ENTERA PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Ruc/código : 20514345440 Fecha de envío : 15/06/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS DEL Hora de envío : 22:46:50

NORTE S.A.C.

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad suprimir el apartado H, respecto a la Copia simple del certificado vigente de establecimiento libre de Brucelosis bovina

, por ser un requisito exigible unicamente para el producto LECHE FRESCA, sin embargo, tal y como indica el objeto de la convocatoria, la entidad ha convocado el presente proceso de selección para adquirir el producto LECHE EVAPORADA ENTERA x 410 gr.

En tal sentido, a ser un producto final "industrializado", no requiere de lo solicitado en el apartado H, por lo que nuevamente se solicita que con motivos de la integración de bases, sea suprimida.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: h Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acoge la observación del participante por lo que en ocasión de las bases integradas se modificaran suprimiendo el apartado H, por tratarse del producto NO OFERTADO y/o CONVOCADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Fecha de Impresión: 19/06/2023 05:42

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPP-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICION DE INSUMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE 30,618.00 LITROS DE

LECHE EVAPORADA ENTERA PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Ruc/código : 20514345440 Fecha de envío : 15/06/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS DEL Hora de envío : 22:46:50

NORTE S.A.C.

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

La entidad ha indicado como motivo de otra penalidad la 1) ENTREGA DE PRODUCTO EN MAL ESTADO, al respecto se indica que esta penalidad resulta ambigua, abusiva y poco fundamentada, ya que la entidad no ha indicado muchos factores que determinen el significado de MAL ESTADO, por ejemplo, ¿ es mal estado latas chancadas que puede ser por manipulación por parte de la misma entidad ?, o ¿es mal estado que por mal almacenamiento en lugares poco ventilados en almacenes de la entidad el producto presente variaciones?. Asi pues la entidad no ha delimitado hasta cuando es la responsabilidad del proveedor, o por último, no se indica que procedimiento o evidencias (Imagenes o certificaciones) se utilizarán para determinar dicha penalidad. Tampoco se ha considerado las cantidades de latas que servirán como muestras para determinar dicha penalidad, o si es que un tarro determinará que todo el lote se encuentra en mal estado.

Por todo lo anteriormente expuesto, en donde se evidencia falta de fundamento, se solicita a la entidad suprimir la penalidad 1.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.2 Literal: - Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Transparencia, libre concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente comité de selección en coordinación con el área correspondiente acoge la observación. Para la integración de las bases se suprimirá dicho requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPP-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICION DE INSUMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE 30,618.00 LITROS DE

LECHE EVAPORADA ENTERA PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Ruc/código : 20514345440 Fecha de envío : 15/06/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS DEL Hora de envío : 22:46:50

NORTE S.A.C.

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

La entidad ha indicado como motivo de otra penalidad la 2) ENTREGA DE PRODUCTO EN MAL ESTADO DE FORMA REITERATIVA, al respecto se indica que esta penalidad resulta ambigua, abusiva y poco fundamentada, ya que la entidad no ha indicado muchos factores que determinen el significado de MAL ESTADO, por ejemplo, ¿ es mal estado latas chancadas que puede ser por manipulación por parte de la misma entidad ?, o ¿es mal estado que por mal almacenamiento en lugares poco ventilados en almacenes de la entidad el producto presente variaciones?. Así pues la entidad no ha delimitado hasta cuando es la responsabilidad del proveedor, o por último, no se indica que procedimiento o evidencias (Imagenes o certificaciones) se utilizarán para determinar dicha penalidad. Tampoco se ha considerado las cantidades de latas que servirán como muestras para determinar dicha penalidad, o si es que un tarro determinará que todo el lote se encuentra en mal estado.

Por todo lo anteriormente expuesto, en donde se evidencia falta de fundamento, se solicita a la entidad suprimir la penalidad 2

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2.1 Literal: - Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente comité de selección en coordinación con el área correspondiente acoge la observación. Para la integración de las bases se suprimirá dicho requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: